



ESTERIOR.

El Standard, periódico guizotista de Londres no hallaba, según ayer nos decía, ninguna frase que diera lugar a serios ataques en el discurso...

anuncia haber salido para Londres en correo dirigido al embajador francés, y añade que según algunos, lleva pliegos de Mr. Guizot llamados a Mr. de Jarnac...

INTERIOR.

No ofrecen interés alguno los periódicos y cartas que recibimos ayer de las provincias. Los de Barcelona nada absolutamente dicen ya de facciosos...

En Toledo ha terminado ya la entrega de quintos, y el 17 salieron ya para sus cuerpos las partidas de recepción...

Las noticias de Inglaterra son poco interesantes. Hallamos sin embargo una que corrobora lo que ya teníamos dicho sobre el comisionado del Foreign-Office...

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Continúa el reglamento sobre el modo de proceder el consejo real en los negocios contentivos de la administración.

CAPITULO III.

De la competencia de las partes en el contrato de emplazamiento.

Art. 81. El día pendiente del emplazamiento, el actor presentará la cédula original en la secretaría del consejo.

Art. 82. Por el orden de las fechas de presentación de las cédulas se despacharán los procesos; si no dispusiere otra cosa el vice presidente de la sección.

Art. 83. En el día señalado en la cédula del emplazamiento comparecerán las partes ante la sección por sí o por medio de abogado, con arreglo a lo prevenido en los arts. 27 y 28.

Art. 84. La parte que no hubiere señalado domicilio para las notificaciones y traslados lo señalará a más tardar el día del emplazamiento.

Art. 85. Todas las notificaciones hasta la ejecución de la sentencia se harán por el actor a las partes fuerza de estradito, practicándose por cédula en la casa elegida, o si no se halla la parte, en la casa designada en ella, o que ha trascrito uno de un año desde el pronunciamiento de la sentencia.

En tales casos, y en el de no haberse elegido casa, se harán las notificaciones con arreglo a lo dispuesto en el capítulo anterior.

CAPITULO IV.

De las excepciones dilatorias.

Art. 86. Las excepciones dilatorias son las siguientes: Primera. Falta de personalidad en el actor por carecer de las calidades necesarias para poder en juicio, o por no acreditar el carácter de representante con sus requisitos.

Segunda. Falta de personalidad en el abogado defensor por insuficiencia o ilegalidad del poder. Tercera. Incompetencia del Consejo. Cuarta. Incompetencia de la causa.

Art. 87. Si el actor fuere extranjero, el demandado podrá excusarse de contestar la demanda mientras aquel no se fiances de pagar las costas y los gastos y perjuicios que ocasiona el proceso, o no deposite la suma equivalente.

Art. 88. En el término del emplazamiento propondrá el demandado de una vez todas las excepciones dilatorias, comunicadas al actor por traslado en la forma determinada por el artículo 77.

Las que propusiere después no podrán suspender el curso de la demanda.

Dentro de seis días deberá contestar el actor al escrito en que se proponga el artículo de no contestar, y pasados proceverá la sección lo que fuere de justicia.

(Se continuará.)

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

Atendiendo a que las circunstancias particulares en que se encuentra la provincia de Cádiz, hacen necesaria y urgente la creación de un Banco de la capital de ella, que por la seguridad y rectitud de todas sus operaciones...

Artículo 1.º Se establece en la ciudad de Cádiz, con las formalidades prescritas por el código de comercio, un Banco de descuentos, préstamos, giros y depósitos, con la denominación de Banco de Cádiz.

Art. 2.º El capital del Banco será de 100 millones de reales vellón efectivos.

Art. 3.º El Banco podrá emitir y poner en circulación billetes al portador pagaderos en el acto de su presentación en su caja de Cádiz por una cantidad igual a la de su capital efectivo realizable.

Estos billetes serán de 4,000, de 2,000, de 1,000 y de 500 rs.

Art. 4.º Un comisario de nombramiento real inspeccionará las operaciones del Banco, cuidando al mismo tiempo de la santa observancia de sus estatutos y reglamentos.

Este comisario regirá ser retribuido por los fondos del establecimiento.

Art. 5.º Cuando las necesidades mercantiles o industriales de alguna población importante de Andalucía existiere establecer en ella una caja subalterna, el Banco podrá solicitar con este objeto la correspondiente autorización, la cual me reserve concederle, si lo estimase conveniente.

Art. 6.º Los estatutos y reglamentos necesarios para el régimen y gobierno del Banco, se someterán a mi real aprobación, sin la cual no se procederá a la instalación del mismo. Dado en palacio a 25 de diciembre de 1846.

Rubricado de la real mano. El ministro de Hacienda.

ALFONSO XII. ALEJANDRO MONTEAGÜE

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Escmo. Sr. El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al secretario del tribunal supremo de Guerra y Marina lo siguiente: He dado cuenta a la Reina de la instancia promovida por D. Vicente Espi, primer comandante graduado y capitán de infantería, en solicitud de indulto por haberse excedido sin real licencia, siendo subteniente de la misma arma en 17 de mayo de 1835, con don José Caballo.

Entrada de lo espuesto y considerando que la cédula desde el último indulto, contenida en el art. 9.º del decreto de 30 de octubre próximo pasado, en vez de designar una condición restrictiva de aquel beneficio, sirve solo para significar la muy fundada y racional suposición de que no habrá entonces oficiales y demas incorporados al monte pío militar que hubiesen dejado de aprovecharse del indulto de 18 de diciembre de 1840; conformándose S. M. con el parecer del tribunal supremo de Guerra y Marina en acordada de 29 del próximo pasado, al mismo tiempo que se ha dignado indultar al espresado D. Vicente Espi de la falta que ha cometido casándose sin la previa real licencia con la referida doña Josef. Caballo, sin opción esta a los beneficios del monte pío, a no ser que dicho oficial muera en acción de guerra ó de resultas de heridas que en ella recibiera; se ha servido también declarar susceptibles de la gracia del último indulto del decreto precitado de 30 de octubre a los que se encuentran en igual caso y circunstancias del mencionado D. Vicente Espi.

De real orden comunicada por dicho señor ministro lo trasladado a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dibs. guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1847.

El subsecretario,

FELIX MARTA DE MASSINA.

Sñor...

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUEZ DE VILHUA.

Sesión del día 20 de enero de 1847.

Se abre a las dos. Leída el acta de la anterior queda aprobada. El Sr. D. Juan Nepomuceno San Miguel participa no poder asistir a la sesión por hallarse enfermo.

El regente de la audiencia de Burgos remite al Senado cuatro ejemplares del discurso pronunciado en la apertura de dicho tribunal.

Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión nominadora, proponiendo la adquisición del señor conde de Adanero.

ORDEN DEL DIA.

Contestación del discurso de la Corona. El Sr. CONCHA (para rectificar). Señores, procuraré ceñirme a la rectificación, y espero que el Senado y el señor presidente me disculpen si alguna vez la doy más latitud.

En el discurso del señor ministro de la Guerra del 15 de mayo de 1846, que las reformas hechas en el ejército habían ocasionado una economía de 33 millones. En el discurso que S. S. pronunció el día pasado, ha elevado esta economía a 45 millones: quiere decir que en cuatro años se ha aumentado la economía en 12 millones.

Algo es, señores; ¡ojalá que tanto una como otra economía fuesen ciertas y felicitaria sin embargo al gobierno, y me alegraría también de otros motivos, porque el señor ministro de Hacienda podía modificar el sistema tributario y llevar a cabo su pensamiento.

Creo, señores, haber demostrado que no existía la economía de 33 millones, y ahora me toca demostrar que mucho menos existía esa de 45. Pero no se trata solamente de esto; se trata también de la organización del ejército, y una mala organización puede ser muy fatal, puede comprometer el trono, las instituciones y la independencia del país.

Demostro ayer, señores, presentando solo los presupuestos de sueldos y haberes de la milicia y de la reserva que las economías eran negativas; hoy he formado otro nuevo presupuesto que incluye los gastos de hospitalidad, provisiones y demas, y de este resulta que los 47 batallones de milicias provinciales importaban 88,500,000 reales, estando sobre las armas, y estando en provincia 11,700,000 reales; que los 17 batallones de la reserva 44,300,000 reales y en provincia 3,200,000 reales. Diferencia en contra de la reserva 5,800,000 reales cuando están sobre las armas; diferencia en favor de la reserva 2,100,000 reales; pero yo dije que esta economía resultaba de haber mandado los sargentos y cabos a sus casas sin haber.

Ha dicho S. S. que licenciará 20,000 hombres del ejército; pero debo advertir que yo había supuesto que la rebaja del ejército sobre las armas fuese de 30,000; pues si se licenciarán 30,000 hombres del ejército permanente, como S. S. no podía rebajar nada de la fuerza de caballería, ni de artillería, ni de ingenieros, es claro que tendría que disminuir la fuerza de infantería, y entonces si que esta fuerza sería la que S. S. llamaba el otro día guipuzcoano.

El otro día dijo S. S. que no podía aumentar la fuerza de los cuerpos. Sin embargo, esta es mayor que la de reglamento, pues ha ingresado en el ejército más fuerza de la que necesitaba. Yo rogaria a S. S. que no se empeñase en formar esos batallones de tanta fuerza, porque en la guerra nada es más funesto que esto, y nada trajo peores consecuencias como principio de batallones de tanta fuerza. Yo podría citar divisiones y brigadas mandadas por buenos gefes que tenían cuatro batallones con 4500 hombres, y esos cuatro batallones no se atrevían a atacar a siete batallones enemigos que componían una fuerza mucho menor; y por qué? Porque la fuerza de los ejércitos está en el número de batallones. Esto lo saben todos los que han hecho la guerra. Y si S. S. cree que los batallones de más fuerza son convenientes, no debe licenciar la tropa del ejército, pues tiene que mantener 150 batallones, y licenciar la reserva no son más que los 100, y quedan en su casa los 50.

El señor ministro de la Guerra que no podía conceder sueldo en provincia a los oficiales de milicias; pero el señor ministro de la Guerra ha podido conceder las cuatro quintas partes a los comandantes de ejército; ojalá pudiera concederlos mas, pero yo quiero que haya igualdad entre todos. S. S. en el decreto que tengo aquí dice que los subtenientes puedan pasar al ejército cuando lleven tres años de antigüedad; ¿por qué se abraza S. S. el derecho de licencias esa concesión de medio sueldo cuando pasan a los ejércitos que no han pasado a los ejércitos, y capitanes de milicias con los subtenientes?

Puro S. S. se severa, tan justificado, ha negado el paso al ejército a 422 capitanes de milicias que tenían opción a pasar a infantería, pues he sido declarado capitán de ejército por decreto de 4 de junio de 1846. En cambio S. S. ha concedido el paso a infantería a dos subtenientes que no tenían ni un año de antigüedad. No diré sus nombres, porque yo nunca saqué aquí nombres; pero, señores, a los oficiales de milicias que ya no disfrutaban los privilegios que antes tenían que ahora no tienen opción al retiro que antes disfrutaban; ¿no era justo que se les diese algo? Yo no quiero que S. S. lo dé por sí propio, sino que venga a proponerlo a los cuerpos colegisladores; si hubiera venido no se lo habría negado, porque todos conocen que es imposible que se siga una carrera, cuando no hay porvenir en ella.

No quiero molestar más al Senado. Jura y toma asiento el señor conde de Adanero. Continuado esta discusión: dice El Sr. ministro de la GUERRA: Señores, sería ya enojoso al Senado estar oyendo repetidas veces las mismas afirmaciones y los mismos descargos. Todo el caballo de batalla está en la formación de la reserva y en verdad, señores, no sé cómo podremos entrar de lleno en esta discusión cuando no son conocida al Senado ni la propuesta, ni las bases, ni su desarrollo. Nos ha dicho el señor Concha que la gloria de la organización de la reserva, es toda del ministro de la Guerra, que es obra esclusiva suya; yo preguntaría al señor senador con qué fundamento ha hecho esta observación. Bino me asosoro con S. S. ni con su silencio, ni por eso dejaré de haber hombres entendidos en la ciencia militar que habrán dado sus razones y consejos y espuesto sus planes. Por otra parte, la cuestión que ahora nos ocupa, no es de este lugar; cuando venga la propuesta de la ley, entonces podremos analizarla en todos sus pormenores; pero entre tanto el hablar de ella sin datos no es mas que perder tiempo.

Y un dado caso que la formación de la reserva fuese obra exclusiva del gobierno, ¿la gloria nuestra ¿cedería hasta el punto de desearla antes de examinarla? ¿no merecería del S. S. y del digno senador que acaba de hablar, media hora de tiempo para analizarla y compararla? Es preciso proceder en todos nuestros actos con mesura y legalidad; cuando nos separamos de este camino regularmente caemos en el precipicio.

Nos ha dicho S. S. que si el era corta la edad de 18 años para entrar al servicio de las armas en las provincias vascongadas, esto se remediaría con pedrar a las Cortes que en vez de entrar los jóvenes en quinta a los 18 años entrasen a los 19.

Esta senadura es una medida de consideración, una medida de conveniencia pública y es preciso pesarla mucho, porque es necesario saber cuando el hombre entra en quinta si ha contraído ya algunos lazos con la sociedad, si tiene oficio, y si al dejar de servir puede ser útil a la sociedad o la sociedad pierde ese hombre. Tanta estas cosas podremos meditarlas cuando llegue la discusión formal de ellas.

Contestará al señor senador sobre el capítulo de economía, que el pliego que presenté en la sesión última está pasado al gobierno por el intendente general militar, y formado con arreglo al presupuesto votado por las Cortes de 1845. Si este dato no es exacto, no será culpa del gobierno; pero creo que tiene todas las condiciones de exactitud y legalidad que el gobierno puede apetecer para presentarlo, y mientras no se me demuestre de un modo palpable y concreto que no es exacto, yo no puedo menos de darle crédito.

Ha dicho S. S. que se licenciarán 20,000 hombres. Señores, una palabra aislada cuando se forman cálculos sobre ella, sin conocer la totalidad del sistema a que se refiere, puede fácilmente inducir a errores, y a errores gravísimos. El gobierno tiene el pensamiento de completar los batallones y regimientos al pie de guerra. Después de completos y cuando las Cortes marquen la fuerza que ha de gravitar sobre el tesoro público, la que exceda de este número, tomará licencia para sus casas; y estas licencias se darán a los soldados más próximos a cumplir el tiempo de su empeño, soldados viejos que al primer llamamiento del gobierno acudirán a las filas. Podrán concederse licencias a 10, 20, 30 ó 40; pero el ejército tendrá siempre una reserva de hombres aguerredos, que al primer llamamiento del gobierno, sin costar nada al erario, ingresarán en las filas. Esto, señores, el ministro de la Guerra no lo ha ideado, lo ha tomado de otros países más adelantados que nosotros en la ciencia militar, el único trabajo que ha tenido ha sido el de leer, el de estudiar, y puede venir a pedir al señor Luzuriaga la patente de introducción, si S. S. quiere otorgársela. El ministro de la Guerra no se considera con bastante saber para crear por sí el único que ha hecho es aplicar a España los adelantos de otras naciones que han establecido sus reservas de un modo económico a la par que conveniente.

Así mismo, señores, el ministro de la Guerra creyó que debía comparar la India y las costumbres de aquellos países con las de España, y esto es lo único que ha hecho. El gobierno llevó más adelante sus cálculos, y conociendo la fuerza que el ejército necesitaba, pensó en la organización de veinte y un mil hombres para el cuerpo de veteranos, y treinta y un mil de reserva que debían estar en sus casas; de aquí dedujo el señor Concha que el gobierno ha procurado en todo obrar con rectitud y con legalidad. Esto mismo pensamiento es el que le ha guiado al disponer que los oficiales que tienen el derecho de cobrar media paga en provincias, sean los primeros que pasen al ejército.

Dije también S. S., que un gobierno moderado que es el partido a que S. S. pertenece, debía gobernar con la ley. Presenta es precisamente su intención: esto es el estado dorado del ministro gobernan con la ley y con la justicia.

El Sr. CONCHA (rectificando): no molestaré mucho al Senado, pero yo reclamo del señor ministro que diga si dada de mi intención al haberme levantado a usar de la palabra. Ha dicho S. S. que es preciso gobernar con legalidad, y que se alegraba haber oído que yo pertenecía al partido moderado. Señores, títulos tuyos y muchos para que no se dude de que pertenecía a ese partido. Pesó sobre mi cabeza una sentencia de muerte por hechos en que se probaron los hombres de corazón; y además lo he probado en el ejército por espacio de siete años. Pido, pues, al señor ministro; que espique las palabras que he citado.

El Sr. SANZ, ministro de la GUERRA: Señores, yo no he puesto en duda la buena intención del señor senador Concha, y respecto a lo que digo y a que S. S. ha dado más valor, es lo que repetí ahora; que me alegraba y me honzaba de que S. S. continuara perteneciendo al partido moderado.

El Sr. FIGUERAS: Señores, el artículo que se discute y contra el cual en su esencia nada se ha dicho, dice así: (S. S. lee el artículo). La comisión no prejuzga cuestión alguna; no hace más que responder a lo que se decía en el párrafo del discurso. La cuestión se ventilará luego que vengan los presupuestos; y por eso nunca fué el objeto de la comisión entrar en ella. Parece que esto bastaría para contestar a cuanto se ha dicho acerca del artículo que se discute; pero soy soldado y como he oído algunas ideas generales sobre organización me campala costearias.

El Sr. FIGUERAS: S. S. se está dando algún tanto espondiendo las teorías reconocidas en la ciencia militar y planteadas en otros países para la organización de los cuerpos de reserva y del ejército en pie de guerra.

El Sr. SERRANO: Siento, señores, la mayor repugnancia al tener que poner la palabra en esta discusión y no hubiera molestado mas al Senado a no ser por algunas indicaciones que acerca de mí hizo el señor ministro de la Guerra; pero hay tales cosas que no pueden dejarse sin contestar; así es que lo hago a pesar de hallarme enfermo.

Antes de todo voy a dar las gracias a mi amigo el señor general Concha por las buenas doctrinas que ha sentado al hablar de la organización del ejército. Solo no estoy conforme con S. S. en que se ensalzen aquí los pronunciamientos. El siete de octubre y otros sucesos análogos debían estar relegados a la historia. En nada puede conar el país a los recuerdos, señores, nuestras glorias.

Ayer el señor ministro de la Guerra llamó ley al decreto de amnistía. La palabra amnistía ha sido usada en varias ocasiones y se ha venido en convenir en que significaba un olvido absoluto de todo lo pasado; y según esto, si S. M. tuvo el ánimo de amnistiar a los que se hallaban comprendidos en clase de guerra, ¿deben quedar los amnistiados en la misma situación que tenían antes de los hechos por que fueron declarados culpables. Por consiguiente se ha faltado a la amnistía al dejar en situación de retiro a muchos de los comprendidos en ella.

Queda por sentado que si bien el gobierno ha podido aconsejar a S. M. que no diera la amnistía, dádola no ha podido aconsejar que se privara de sus derechos a los comprendidos en ella. Lo que se ha dado es un indulto, y no una amnistía, y si es amnistía, no debía existir el artículo 4.º.

Siento que hablando el señor ministro de la Guerra de la ley de retiros, haya dicho que es la más amplia y beneficiosa, cuando en las carreras civiles ya se disfruta sueldo a los 15 años, y nadie negará que la carrera militar es la que exige más sacrificios y más abnegación de voluntad propia; la milicia es la religión más estrecha de cuantas han existido; en medio de un país libre es la milicia por su voluntad esclava; hasta este punto llega el rigorismo de esa religión; y por eso extraño que en boca de un militar que es beneficiario de una ley que da a los militares opción a retiro a los 20 años, cuando en las carreras civiles se retira los 15.

Me atribuyó el señor ministro de la Guerra haber hablado de Calomarde; para mí Calomarde tiene una significación que no quise dar al rey ni al gobierno absoluto. Había dicho esto de equidad y de justicia que no hay ahora pues habiéndose declarado entonces dissolved el ejército, se formó un tribunal, donde eran oídos los oficiales en primera y segunda instancia antes de decidir sobre su suerte; y ahora sin oírlos, se ha declarado de retiro a los que no tenían años de servicio suficientes. Dice S. S. que todo se ha hecho a propuesta de los inspectores. Yo no vengo aquí a atacar administraciones pesadas; para mí todos los ministros han sido buenos; los únicos que no convienen al país, a las instituciones y a la Reina, son los que están ahí y por eso los combató. (Risas.)

Pero cualesquiera que sean las instrucciones que se hayan dado a los inspectores habrán dicho que se envíe a su casa sin nada a esos oficiales? De ninguna manera. ¿Tienen notas infamatorias? Lo declarará un juicio, y recibirá su licencia absoluta. ¿Están casados o viudos? Entonces tienen opción a retiro, porque a cualquiera edad que hayan entrado en el servicio han de haber cumplido en el servicio 20 años. Digo más, los clasificados por los inspectores para una situación pasiva, nunca pueden haber sido para que vayan a su casa sin sueldo. Yo quiero que se justifique la incapacidad moral o física; si tener en cuenta las opiniones políticas, o que los oficiales saben que los oficiales son 4 veces más instruidos en sus cuerpos a lo que por voluntad no human, y si lo hacen es porque siguen a sus gefes, y estos a sus generales. Hágase esto en buen hora, pero no las medidas generales nunca producen buenos efectos. Yo no escedo el gobierno con el tribunal supremo de Guerra y Marina; este tribunal se ha conservado inmaculado y puro a través de tantos trastornos y nunca ha dado una sentencia que no sea justa y equitativa. Lo que habrá hecho el tribunal supremo será decir: «A este oficial le corresponde el retiro, si se le ha preguntado por el gobierno y no otra cosa. Me complazco en repetir que el tribunal supremo de Guerra y Marina nunca ha dado sentencia que no sea justa, y menos ahora que está presidido por el barón de Meer honra del ejército y de los valientes.

No quiero dejar de hablar de nuestros gloriosos recuerdos, que habrían dejado el baron de Meer, el general Orián...

Tengo muy poco que decir de la reserva. Hasta para este sistema de economías, convendría que no hubiera más que una reserva, y que esa fuera de veteranos...

La reserva que se ha hablado de en el proyecto de ley, no es la reserva que se ha hablado de en el artículo 4.º del decreto...

El Sr. PRESIDENTE: Contiene V. S. señor senador, el ministro contestará a su tiempo.

El Sr. SERRANO (continuando): Voy a preguntar a mi amigo el general Serrano, cuál es el círculo de que ha hablado el señor ministro de la Guerra...

No tengo más observaciones porque creo que el Sr. Serrano ha contestado al Sr. Serrano...

El Sr. ministro de la GUERRA: Respecto de la amnistía puedo asegurar que se ha cumplido...

Respecto a los grados a los cronistas que estaban a la cabeza de los regimientos, los ha recibido por el favor mérito.

Respecto a los grados concedidos por el regente en Zamora en una hora...

El Sr. SERRANO: Me he referido al Sr. ministro de la Guerra, y he dicho que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

viduo de la comisión. Pero creo yo, señores, que uno de los individuos de la minoría, de los que dignamente sustentan sus opiniones...

Hasta aquí, señores, no ha satisfecho la comisión. Con la enmienda del Sr. marqués de Vallgornera, ha dado un sentido más claro y favorable al gobierno...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

posición particular al redactar su dictamen, tuvo la satisfacción de ver en su seno a los señores ministros; estos le advirtieron que podría interpretarse como una oscura alusión...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

so teneadores? Hay alguno de esos señores que se haya separado de esa política seguida hace tres años, puesto que este pirrafo abona al ministerio anterior? La frase, señores, no tiene a monopolizar la aprobación en estos ministros, sino que se extiende al sistema que se ha asociado...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

Se abrió a las dos de la lectura y aprobación del acta de la anterior. Se da cuenta de una comunicación del Sr. D. Saturnino Calderón Collantes, manifestando que habiendo sido elegido diputado por los distritos de Ictanzos y Celanova en las provincias de la Coruña y Orense, opta por el de Celanova.

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

El Sr. SERRANO: He leído el artículo del Sr. ministro de la Guerra, y he visto que...

El Sr. ministro de la GUERRA: He leído el artículo del Sr. Serrano, y he visto que...

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER

Table with 5 columns: LOCAL, TERM. MAX., TERM. MIN., BARÓMET. VIENT. ATMÓS. Rows for 7 de la m, 12 de la m, 5 de la t.

Afecciones astronómicas de hoy

SOL. Sale a las 7 y 8. Se pone a las 4 y 5. LA LUNA. Apar. a las 10 y 2 de la m. Se oc. a las 11 y 2 de la m.

EL ESPAÑOL.

MADRID. Nuevos 21 de Mayo. Cuando creíamos que la discusión por párrafos había de ser lánguida y floja en el Senado...

...Pasemos por alto la discusión pendiente de antes de ayer acerca del párrafo octavo del proyecto de contestación que trata de las reformas de la milicia...

...Poco esfuerzo de reflexión se necesita para reconocer que en todo esto hay un vicio radical, hay un giro defectuoso, sea el que fuere, que quita toda la fuerza al resultado.

Habló el señor ALCALA GALIANO en contra del dictamen, es decir a favor de la enmienda; y es escueto decir que llamó en su auxilio toda su facundia...

Para conseguir este objeto S. S. liongeó altamente el amor propio de los grandes, de los prelados, de los ministros presentes y pretéritos...

Es necesario constar que el ministerio colocó hábilmente al Sr. ALCALA GALIANO por abogado en una cámara donde tan poco abundan los oradores...

Este señor senador planteó la cuestión en su verdadero terreno y tocó puntos gravísimos de nuestra situación actual con el mayor tino y delicadeza...

En la renuncia que tuvieron últimamente los diputados de la mayoría en el museo de la Trinidad, se obtuvo el importante resultado de poner en claro que dentro de la misma mayoría existía una fracción numerosa y compacta...

ciones ministeriales que la cámara elegida por los pueblos. Si se quisiese sentar este precedente, se falseaba completamente el sistema representativo...

Por fortuna dejó consignado el señor PIDAL que allí no se prejuzga cuestión ninguna, y estas palabras de S. S. no deben echarse en olvido...

El Congreso aprobó en la sesión de ayer el dictamen presentado por la comisión de actas acerca de la de Boltaña. El señor ORTEGA, que se levantó para impugnarlo...

Aprobáronse en seguida sin discusión todas las actas que la comisión tenía en su poder, merced a lo que una indirecta oposición de los señores HUELVA y MARTÍN LA DE PEÑARANDA...

En la renuncia que tuvieron últimamente los diputados de la mayoría en el museo de la Trinidad, se obtuvo el importante resultado de poner en claro que dentro de la misma mayoría existía una fracción numerosa y compacta...

do rubor de decir que son ministeriales aspiran a conservar el apoyo de los ministros, si no para salvar a estos del naufragio que los amenaza...

La posición es muy clara, y no es posible que haya ningún diputado que pueda desconocerla. Si la mayoría consistiera en alistarse en las banderas de los hombres que han traído al partido...

La división sería más profunda, la desorganización más completa, el porvenir más peligroso. El partido en masa se habría sacrificado al sostenimiento de un orden de cosas que los hombres más fríos y cuerdos consideran como insostenible...

Al contrario, uniéndose la mayoría para desahogar la combinación que es en la actualidad la única esperanza de los ministros...

En cuanto a los amigos de los ministros, a los que los sostienen todavía, por demás saben que un gabinete formado por los hombres del partido moderado no los había de tratar como a enemigos...

gos, y aun cuando el favoritismo cesara para ellos, todavía su posición sería mucho mejor que la que bajo el actual gabinete ha cabido a los moderados...

La posición, pues, es muy clara y muy sencilla; por un lado la solución de la cuestión de la presidencia en un sentido, que dando alguna posibilidad a la continuación de lo que es lo mismo...

Tal es para nosotros la cuestión que el Congreso va a decidir hoy mismo. Tal es para nosotros la cuestión de la presidencia considerada en la significación ministerial que han venido a comunicarle las circunstancias...

Considerándola de esa manera, nosotros por nuestra parte confesamos que, aunque el ministerio actual no fuese lo que es, aunque no adoleciese de aque la especie de debilidad que las mismas mayorías parlamentarias no son poderosas para curar, aunque ni nunca lo hubiésemos hecho la oposición ni creyésemos como creemos que su existencia es un obstáculo insuperable para la realización de los verdaderos principios constitucionales...

El Imparcial viene hechándola de constitucional y parlamentario a propósito de la simple noticia que sin comentarios dimos antes de ayer, noticia que corría por todo Madrid y reducida a que un señor diputado había sido de boca de un príncipe de la real familia, que S. M. se hallaba animada del deseo de nombrar un gabinete más constitucional que el presente...

MADRID. Imprenta de D. Anselmo Gaitan Coloma. Calle de San Mateo, 11.

MADRID. Imprenta de D. Anselmo Gaitan Coloma. Calle de San Mateo, 11.

MADRID. Imprenta de D. Anselmo Gaitan Coloma. Calle de San Mateo, 11.

MADRID. Imprenta de D. Anselmo Gaitan Coloma. Calle de San Mateo, 11.

MADRID. Imprenta de D. Anselmo Gaitan Coloma. Calle de San Mateo, 11.

...Y una buena comedia, no concluyas esas infantes hispanas; tengo perfectamente formadas mis medidas... Esta semana, conductor por persona segura, ya a volverse a casa de su padre, donde nadie habrá reparado su extraña ausencia...

...Desespero a Roberto, abandonado con los festos de su inopinada, ríbia y malignidad... con horrible expresión de ríbia y malignidad... Si, os he engrandado, Regula, os he vendido y os he vendido a vosotros...

...Diantre! exclamó Bamboche, no esperaba tanta urbanidad de parte de la policía... Y avanzándose a Regula, dijo: No temas nada, señorita, fíjate en mí... Aprovechando este movimiento, sin que Bamboche se diera cuenta, se apoderó Roberto de las pistolas que este llevaba en el altar...

...Tan oscura estaba la noche que a dos pasos no se percibían sus objetos... --Eres tú? dijo Bamboche. --Sí. --¿Dónde está el coche? --En la calle de... Está guardado junto a la puerta...

...Desembarcado con tan inesperada popularidad, no el empresario a suplir de rodillas a la pobre Regula... que volverá a entregarse de su propia voluntad... con, despartió un entusiasmo general... que se ríe a carcajadas...

Señor Director de El Español. Muy señor mío: Los catedráticos del Instituto de segunda enseñanza, que abajo firman, no han podido menos de leer con viva sorpresa un artículo publicado en esta ciudad e inserta en la correspondencia interior del apreciable periódico que Vd. dirige, número 753, segunda época.

Presidiendo absolutamente los que suscriben de todo aquello que no les insuena y limitando su contestación a categorías y breves a la parte que atañe a los profesores, (insultando atacados en el artículo en cuestión) dirán al autor del mismo, que como individuos de la junta de hacienda del establecimiento, lejos de tolerar continue la administración de las rentas bajo un pie vicioso, en su nombre el correspondiente, han subido estas a una altura desconocida hasta ahora, se pagan los sueldos del profesorado con sus dependencias a fin de cada vencimiento mensual con exactitud religiosa, y no se autoriza cosa alguna que menoscabe o atemoree el decoro de los firmantes, quienes tienen suficientemente acreditada su integridad, para que permitan desde la posición independiente que ocupan ser atreva a hollar su buen nombre y desconocido bajo la máscara del anónimo.

Si tanto se le alcanza, como parece al articulista, de las intersecciones del Instituto de Córdoba: si, tan fuerte se muestra en rechazar de sus minuciosos detalles relativos a esta causa sus educadores, o si lastima que ignore de todo punto que ninguno de los que suscriben tiene en un poco el sentimiento de su propia dignidad, que sufra en su calidad de menor número, si se le atribuyen como que sus dependencias, bien de cualesquiera personas, por calificadas y autorizadas, que estas parezcan, comprendiendo asimismo entre ellas al mencionado censor cordobés, no nos parece oportuno, como desde luego usaremos del medio que nos conceder las leyes, hasta obtener la justa reparación del ultraje, que tan eufemísticamente se nos ha hecho; reparación que exige imperiosamente nuestro buen nombre, y que indudablemente conseguiremos por el buen temple de las armas, en que se apoya nuestra defensa.

Quedando a la espera de su Vd. insertar el presente en su apreciable periódico con arreglo a la ley y recibir la más cumplida seguridad de toda la consideración con que se ofrecen de Vd. afectosísimo S. S. Q. B. S. M. D. D. Juan Antonio de la Corte y Ruano-Caldorero.—Miguel Riera.—Luis María Barroix y las Casas Deza.—Luis Nivédub de Castro.—Antonio de Llerena.—Eduardo de Guzmán.—Diego de Monroy Aguilera.—Francisco Barboza y Ramos.—Teléfono de Monroy y Calvo.—Eugenio Pórc.—Córdoba 12 de enero de 1847.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DIA. Jueves 21 de enero.

Santa Teles y san Eusebio y compañeros mártires. Se junta el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde con este motivo se halla el Señor de manifestado desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, en que se reservará a S. D. M. Por la mañana a las diez habrá misa cantada.

Se tendrá la renovación de sagradas formas en las iglesias de San Lorenzo, San Pedro, San Ginés y San Isidro el Real. A las nueve, en este por la tarde sigue el coro acostumbrado a las tres.

Nota. La misa y oficio divino de este día son en honor de la santa primera de febrero, a quien la iglesia celebra con rito doble y ornamento enarbolado.

TEATROS

PRINCIPE. A las siete y media, La ratona encantada comedia de magia en cuatro actos. Imp. a. de la imprenta de San Ginés. A las ocho, Chi dura vince, ópera semi-seria en tres actos.

IVARIEDADES. A las siete y media, Fernán González, drama nuevo original en cuatro actos y en verso.

Editor responsable, el licenciado, don D. TOMÁS GONZÁLEZ.

MADRID: Imprenta a cargo de D. Anselmo Santa Coloma calle del Sordo, núm. 11.

... y gusto, nos parece destinada a obtener gran voga entre los pianistas a quienes la recomendamos, tanto por el buen plan de la obra como por su precio arreglado. Algun día nos ocuparemos en nuestras 'Revistas musicales' más detenidamente del mérito de dicho método de piano así como de algunas otras obras publicadas ya o próximas a serlo.

—Dice un periódico que el teatro de Variedades se reformará considerablemente, para lo cual se trata de comprar algunas casas unidas a él y emprender un gran obra. Dices que los empresarios quieren hacerle el teatro más grande, cómodo y barato de la capital.

—S. asegura que la notabilidad artística pedes. Un día de las últimas tardes en el calle de Jacometrezo, se oyó un cohete un fuerte latigazo en la cabeza y cara a una señorita que iba por la acera. Muy repetidamente acontecen hechos semejantes por la torpeza y brutalidad de los cocheros, los que impudentemente burlean de los repetidos bandos y órdenes de la autoridad. Ba cuando a las desgracias, que pueden sobrevenir al aproximarse los coches a las puertas de los teatros, es ya inútil cuanto se diga, pues de nada importa que se den por la autoridad las órdenes más severas si estas no se cumplen.

—S. M. la Reina doña Isabel II se ha dignado dispensar al pintor D. Francisco González los honores de pinor de cámara y comprar su cuadro que representa a Daniel en el lago de los leones. También se halla ya en el taller de pintar las obras de los señores Madrazo, Riquer, Esquivel, Mendoza, Espalter y Ferrant, compradas últimamente por S. M. la Reina y que están destinadas a adornar la real cámara.

—El martes fue atropellada una señora por un coche en la calle de la Luna.

—Copiamos de La Esperanza: En la actualidad se está haciendo en la real Casa de Campo una experiencia para libertar a los árboles de la carga de conchos que, royendo la corteza, les causaban un daño de consideración. El remedio consiste en untar la parte baja del tronco con gres del mismo que se fabrica para el alumbrado del real Palacio.

—Según leemos en un periódico de la noche, S. A. B. el infante don Enrique, ha sido declarado mayor de edad.

—Ayer mañana se hizo en la gefatura política de esta corte la entrega de los quintos de la provincia, correspondiente al reemplazo de 1845.

—En el diario de anuncios de esta capital, se lee el siguiente que puede andar en un canchil: Un caballero solo necesitaba una señora que no pase de 40 años ni tenga menos de 30, para que cuida del servicio de su casa, y entienda del planchado, costura de la ropa y demás.

—Copiamos de la Opinión: Dices que el Sr. Uda, antiguo lectoral de la primada de Toledo, será nombrado Dean de aquella santa iglesia en el testamento ministerial que ya está extendiendo el Sr. Caneja, y que el Sr. Maza, uno de los pretendientes, y a demás accerrimo que fué del gobierno eclesiástico González, recibirá otra gracia de las postimeras de S. E.

—Copia a las siete de la noche de antes de ayer, a un con varaja en mano cuatro hombres, en la Corredora de san Pablo, frente a san Antonio de los Portugueses, con gran escándalo de todo el vecindario, y sin que apareciese ningún agente de S. P. A.

—La Union artística-musical a cuyo frente están los primeros profesores de música de esta corte, está publicando un método de piano, cuyas dos primeras entregas han visto ya la luz pública. Esta publicación que reune a las circunstancias de un método clásico las de unent-

MERCADO DE MADRID. Tri. de 47 51 rs. vn.—Cebada de 30 a 31 rs.—Algarroba de 41 a 42 rs.—Aceite de 55 a 53 rs. arroba.—Id. filtrado a 62.—Cerdos: en vivo de 33 a 36 rs., en canal de 41 a 47 rs.

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —Béis vos? salió Reginald. —Si, señorito, y se consolando a Bambocoché. —Con un amigo, olvidando la generosidad de vuestro acogido, pes afortunado. —Con una dulce fuerza, hastais tratados, que era con el noble nuestro amigo, siempre recordado, el propietario de la casa de la calle de San Juan. —Guó Reginald apartando de Roberto los ojos con sus...

... y el deseo de espalar una falta grave cometida con vos. ¿Vuestro agradecimiento? —Comodoro? —Hace años en el bosque de Chambrilly. —